



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL META
MUNICIPIO DE ACACÍAS

DECRETO No. 199 DE 2009

Por medio del cual se hace un reconocimiento y se otorga una condecoración

*EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE ACACÍAS,
En ejercicio de sus facultades legales y*

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto No 200 del 26 de Julio de 2000, se creó la condecoración "GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES" en los grados OFICIAL, COMENDADOR, GRAN OFICIAL Y GRAN CRUZ EXTRAORDINARIA, con el propósito de enaltecer la vida y obra de ilustres personalidades y connotadas instituciones que han aportado a la grandeza y consolidación del desarrollo de nuestro Municipio.

Que para exaltar los méritos de quienes se han distinguido en el servicio a la Patria y la Comunidad Metense, sobresaliendo por su abnegación, constancia y dedicación en la lucha contra el delito.

Que, el Subteniente JESÚS ALFONSO ROBAJO GENEY, vinculado a la vida militar desde el año 2004, se desempeñó como Comandante de Estación de Policía Acacías, destacándose ampliamente en el ejercicio de sus funciones; ha sido constante su alta gestión y sentido de pertenencia con la Institución, liderando la ejecución de planes, programas de prevención, atención social y policial en nuestro Municipio; logrando, con enorme esfuerzo, contrarrestar los índices delincuenciales; es reconocida su amplia capacidad visionaria que ha dado lugar a prevenir sucesos mayores que pongan en peligro la tranquilidad de los habitantes del Municipio.

Que el CONSEJO DE LA GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, en sesión del día 04 de Noviembre de 2009, consideró procedente otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado OFICIAL, Categoría BRONCE, al Subteniente JESUS ALFONSO ROBAJO GENEY, miembro de la Policía Nacional, exaltando su consagración y vocación de servicio, hacia el noble propósito de fortalecer su Institución y trabajar en bienestar de Municipio de Acacías.

DECRETA:

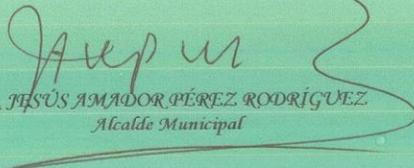
ARTICULO PRIMERO: Otorgar la condecoración GRAN ORDEN CRUZ DE LOS FUNDADORES, Grado OFICIAL, Categoría BRONCE, al Subteniente JESUS ALFONSO ROBAJO GENEY, miembro de la Policía Nacional, como reconocimiento y exaltación de su labor, entrega, buena conducta, liderazgo y solidaridad en la prestación de su servicio.

ARTICULO SEGUNDO: Copia del presente Decreto se entregará en nota de estilo al Subteniente JESUS ALFONSO ROBAJO GENEY, miembro de la Policía Nacional, en ceremonia oficial protocolaria que se llevará a cabo el día Martes 10 de Noviembre de 2009, con motivo de la Celebración del Aniversario 118 de la Policía Nacional.

ARTICULO TERCERO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Acacías, a los Cinco (05) días del mes de Noviembre de 2009.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


DR. JESÚS AMADOR PÉREZ RODRÍGUEZ
Alcalde Municipal